

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D. ELOY SUÁREZ LAMATA**, Diputado por Zaragoza y **D. MIGUEL ÁNGEL PANIAGUA**, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener respuesta por escrito.

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a la recomendación número IX.9.1 “De cara a la elaboración de un nuevo estatuto de la Gerencia, conforme ordena el Real Decreto 817/2018, de 6 de julio, el Tribunal recomienda que se incluya en el mismo, como órgano superior de dirección, coordinación y control, un Consejo Rector con presencia de los distintos responsables del Ministerio de Cultura, que permita mejorar la programación y la toma de decisiones, así como el control, el seguimiento y la coordinación de las actuaciones”, recogida en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1.318 de Fiscalización del organismo autónomo Gerencia de Infraestructuras y equipamientos de Educación y Cultura, ejercicio 2016? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 16 de febrero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS